

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas de:

DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.

Presente.-

Señor Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y a los estatutos que rigen a nuestra Empresa, presento el informe de labores gerenciales y administrativas correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015.

Informo a los accionistas que la administración de la compañía hasta el mes de agosto de 2015, se encontraba a cargo de Juan Francisco Jiménez, razón por la cual y previo a la emisión de los estados financieros que son de su conocimiento se realizó una revisión de los soportes que sirvieron de basa para la emisión de la información contable y financiera, encontrando absoluta razonabilidad y coherencia en los mismos.

El resultado del ejercicio económico 2015, refleja el incremento en las ventas de la compañía y el efecto de los ajustes a nivel de costos y gastos que se adoptaron en la compañía, razón por la cual se obtuvo un resultado positivo en comparación a los ejercicios fiscales anteriores.

Es importante indicar que desde octubre de 2015, se procedió a renegociar algunos pasivos que mantenía la compañía que permita reducir considerablemente la cuenta de pasivos, negociación que fue fructífera por lo que durante el ejercicio fiscal 2016, se procederá a realizar un aumento de capital y a la entrega de acciones de la compañía a favor de los acreedores con quienes se renegócié las obligaciones que se encontraban vencidas.

La nómina de la compañía se redujo, por lo que los gastos administrativos de la compañía se redujeron en similar proporción, adicionalmente se transparentaron algunas obligaciones que se encontraban subsanadas pero no registradas en la contabilidad.

Se recomienda a los accionistas perfeccionar el trámite de aumento de capital de la compañía mediante la compensación de créditos con los acreedores de la compañía dentro del primer semestre del ejercicio económico 2016.

La contabilidad de la compañía se ha desarrollado bajo los principios contables vigentes y muestran razonabilidad en cada una de las transacciones registradas.

En el ámbito tributario la compañía ha satisfecho puntualmente el pago de sus impuestos y demás obligaciones legalmente establecidas.

El aspecto laboral se ha cumplido con los trabajadores y con el Instituto de Seguridad Social por lo que no tenemos contingentes relevantes que informar.

Sugerimos a la Junta General de accionistas no distribuir los dividendos originados en el ejercicio económico 2015, y que los mismos sean utilizados para compensar las pérdidas sufridas por la compañía en ejercicios fiscales anteriores.

El presente informe ha sido presentado de acuerdo a los Balances, Estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables que fueron puestos a su consideración oportunamente, por lo que espero contar con la aprobación del presente informe así como a la gestión realizada.

Atentamente,



Erika Lourido Sánchez.
GERENTE GENERAL.
DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.